



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 28 de enero de 2026, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 26 de enero del 2026, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por el señor **ALBERTO ANTONIO GRANADOS ACERO**, contra la **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL, Y LA ESCUELA JUDICIAL «RODRIGO LARA BONILLA** por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso e igualdad, en el marco del IX Curso de Formación Judicial, concurso de méritos para la provisión de cargos de funcionarios de la Rama Judicial denominado «Convocatoria 27», puntualmente en lo relacionado con la calificación obtenida durante la subfase especializada.

Lo anterior con el fin de notificar a todas los participantes dentro la subfase especializada de la convocatoria 27 de la Rama Judicial, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional, para que, si a bien lo tienen, se pronuncien respecto del libelo de la tutela.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de un (1) día, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenal009tutelas3@cortesuprema.gov.co y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ
Oficial Mayor

Revisó: Edwin Castro
Realizó: Angie Rodriguez Guzman

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co